

# ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

## SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña, trimestre . . . . .	1'50 pesetas.
En lo restante de España . . . . .	2 »
Fuera de España . . . . .	2'50 »
Número suelto . . . . .	4 cuartos.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Barcelona, núm. 41, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

Remitidos, edictos, reclamos y anuncios á precios convencionales.

Pagando por adelantado.

## SANTO DEL DIA.

Stos. Lázaro y Francisco de Sena.

Afecciones meteorológicas de la semana.

DÍAS.	Térm. Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7 h. m.	2 h. t.	10 n.	7 h. mañana.	2 tarde.	10 noche.
9	6,5	9,2	6,2	Llueve.	Llueve.	Sereno.
10	4,	10,	5,5	Nubes.	Sereno.	Id.
11	6,	6,5	5	Llueve.	Ha nevado	Id.
12	4,7	7,5	6,3	Celajes.	Nublado.	Id.
13	7,3	9	10,	Ha llovido	Ha llovido.	Nublado.
14	8,8	10,5	9,4	Nublado.	Llueve.	Celajes.
15	9,3	12,2	10	Id.	Nublado.	Ha llovido

## TEATRO DEL CASINO DE GRANOLLERS.

Funcion para hoy domingo 17 de Diciembre á las 8 de la noche.

SEGUNDA EXHIBICION de la célebre artista gimnasta equilibrista MISS VENUS, con novedades por el SR. GUERRER, y el DEBUT de las notabilidades artísticas procedentes del Circo Ecuestre Barcelonés SRES. REYNA, MURCIA y DELGADO y del clown hufo SR. ENRICH.

El PROGRAMA de la funcion se anunciará por medio de prospectos.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Sillas con entrada de la 1.ª Serie . . . . .	4 rs.
Id. id. id. de la 2.ª id. . . . .	3 »
ENTRADA GENERAL . . . . .	2 »

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Bacteriológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que esta considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

## SOMBRERERÍA DE PEDRO RIBAS

50, Ancha, 50  
BARCELONA.

Alta novedad en sombreros y gorras.  
Exactitud en los encargos y medidas.

## QUINCALLERÍA DE E. GARRELL AL PREU FICSO.

Se ha rebut un variat surtit de tarjetas felicitacions propias per las festas de Nadal.

Per clases especiales, tan en tarjetas sencillas com en cromos de totas maneras, á preus molt reduhits: s' reben encarrechs fins lo dia 21 inclusiu.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

D. RAMON BALADA

Plaza de Palacio, 11, triplicado, Barcelona.

Se promueven y activan toda clase de asuntos administrativos, judiciales y gubernativos ya radiquen en la provincia ó en la corte, tales como expedientes de redencion de censos de bienes nacionales, de incidencias por fincas vendidas y por censos redimidos al Estado, de consumos, de quintas, de registro de la propiedad industrial, de patentes ó privilegios de invencion, de marcas industriales ó de comercio y de todos los referentes á derechos reales y trasmision de bienes. Igualmente se encarga del pronto despacho de los exhortos.

Tambien admitirá la representacion en las subastas tanto judiciales como administrativas, para efectuar la compra y venta de fincas del Estado y de particulares, lo propio que con el fin de proporcionar dinero para colocarlo á préstamo ó fincas para dar en hipoteca.

Las consultas que se dirijan á dicha Agencia de Negocios, serán contestadas previo envío de sello de franqueo.

## TOMAS RIBALTA

## LA INFANTIL

Baños Nuevos, número 1, tienda, Barcelona.

Confecciones en toda clase de ropa blanca. Ajuares para bodas y bautizos. Labores al crochet, etc.

Especialidad en vestidos para niños.

## LA PATERNAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Paris, 4, calle Menars.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA MISMA

CAPITAL SOCIAL 22.800,000 REALES EFECTIVOS

(dedicados exclusivamente al ramo de incendios.)

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 134.336,465,48.

Esta Compañía, conocida en toda Europa por su puntualidad y buena fé con que cumple las obligaciones contratadas con sus asegurados, ha pagado desde su instalacion ó sea desde el año 1843 hasta el 31 Diciembre 1881, la enorme suma de Rvn. 152.083,264'80.

El dividendo repartido á los Sres. accionistas, desde hace algunos años, ha importado en cada uno de ellos el 27'50% del capital desembolsado.

SUB-DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA

Barcelona, Paseo de Gracia, 12, principal.

AGENTE DE LA COMPANÍA EN GRANOLLERS

GASPAR PAGÉS, calle de Sans, número 4.

## LO QUE LE FALTA Á GRANOLLERS.

Uno de los deberes, tal vez el más pesado, de los que al periodismo se dedican es el de estudiar y señalar los medios más conducentes al desarrollo material de las poblaciones, comarcas ó regiones cuyos intereses intentan defender. Y ya que nuestro modesto semanario ha sido fundado con el objeto de contribuir

á la mejora, en todos conceptos de Granollers y su comarca, lógico nos parece empezar por pasar revista, aún cuando sea someramente, de lo que á esta villa le falta para conservar dignamente el carácter que de mancomun le tienen, desde tiempo inmemorial, señalado, la historia y su posicion geográfica.

¿Qué le falta á Granollers?

Permitasenos investirnos, aún cuando sólo sea para miéntras escribimos este artículo, del carácter de forasteros, y que, haciendo uso de esta autorizacion, descendamos del tren en una noche tan deliciosa, verbigracia, como la del miércoles de la semana que acaba de transcurrir. Son las siete menos cuarto. Entregamos nuestro billete, recogemos el equipaje cruzamos un pasillo por donde se cuela un aire que de sobrado puro sabe atrozmente á tabardillo, descendemos unos escalones, atravesamos algo como jardincito, franqueamos una verja, y.... á lo léjos, muy léjos aparecen unas luces que la distancia coloca en la categoría de nulidades, mientras en torno nuestro... ¡Ay! involuntariamente se nos vienen á la mente aquellos versos:

«Estos, oh Fabio, que mirais agora  
»Campos de soledad.....»

Afortunadamente se nos aparece nuestro ángel custodio en la persona de un amigo que, algo tarde por cierto, si bien en muy buena ocasion, viene á recibirnos (!); y éste nos toma de la mano, nos conduce hácia una como calle de árboles y nos suelta cuando llegamos junto á un farol, diciéndonos al propio tiempo:

—Cuidado, que hay barro.

—Advertencia inútil... Penetramos en una calleja que donde no tiene barro, tiene mal piso, donde si hubiera luz podria verse dó se ponen los piés, y de consiguiente, no tenemos otro recurso que apechugar con el destino, y pasar animosamente aquella laguna de segundo orden, para llegar victoriosos sí, pero hechos un asco, al cabo de la calle.

Miéntras tomamos aliento, se nos ocurre preguntarle á nuestro buen amigo:

—¿Cómo diantre no se arregla esta calle, ya que es el punto de entrada á la poblacion?  
—Peor la he visto, hijo—me contesta,—y luégo, como que ayer y hoy ha llovido... por eso hay barro.

¡Pues! aquello del fátuo á quien se le burlaban de que, echándose las de rico, llevase un mal paraguas:

«Este paraguas no le uso  
»Sinó los días que llueve.»

Seguimos nuestro camino, ocupados en ver

dondo se ponen los piés, por más que no haga falta despues del paseito de entrada, cuando viene á sorprendernos desagradablemente una turba de chiquillos, que alborota á sus anchas por aquellos sitios, y que al mirarnos tan maltrechos, nos suelta una retahila de pullas y, por postdada, algunas bolitas de barro y hasta algun otro cuerpo al parecer más consistente.

Nuestro amigo hace ademán de volverse hácia la turba agresora, más no se atreve, optando en definitiva por apretar el paso, ejemplo que imitamos, miéntras vamos diciéndole:

—¡Qué desparpajo! Lo que es que en cuanto encontremos un municipal...

No nos dejó acabar la frase el amigo, pues se detuvo en mitad de la calle por donde adelantábamos á paso de carga y me miró estupefacto.

—¡Un municipal, has dicho! Hijo, lo que es por ahora, no conocemos á esta especie del género humano.

Y haciéndonos detener tambien y señalando hácia el punto de donde habíamos salido, añadió:

—¿Oyes?

Oíanse en efecto unos gritos acompasados, pronunciando cadenciosamente una frase que por decoro suprimimos.

—¿Qué es ello?

—Casi nada. Una pobre vieja á quien cada tarde ó noche acompañan escs chiquillos y otros que no lo son hasta cerca de su casa al son de esta centinela, saturada con variaciones de pedradas. Esto lo sabe todo el mundo, esto se repite cada día desde muy larga fecha; pero como á la autoridad le faltan dependientes que puedan hacerla respetar, se deja en pié este mal, como se dejan otros muchos, cual más, cual ménos, atentativos todos á la seguridad individual y doméstica.

Y seguimos andando hasta llegar á una plaza de forma bastante original, que nos dice el amigo ser la plaza-mercado y donde nos comunica hallarse la Casa Consistorial. Aunque es de noche y hace bastante frio, se nos antoja ver, por de fuera, este edificio, mas toda la buena voluntad de nuestro acompañante no basta á convencernos de que la más que modesta casita, en nada diferente de las demás, excepcion hecha de una esfera que pudiera servir para señalar la hora, sea la mansion donde se reunen los individuos encargados de dirigir los destinos de una poblacion importante.

F. L. O.

(Se concluirá.)

## LOS CONSUMOS EN GRANOLLERS.

(CONCLUSION).

EXCMO. SEÑOR.—El Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Granollers del Vallés, cabeza de Partido judicial de su nombre, en la provincia de Barcelona, muy respetuosamente acude á V. E. exponiendo la angustiosa situación en que le colocó la Delegacion de Hacienda de esta provincia al fijar el cupo que por consumos y cereales debía satisfacer esta Villa en el segundo semestre de 1881 á 1882, y la más angustiosa aún en que acaba de colocarle la Direccion general de Impuestos con el señalamiento del correspondiente al actual año económico; en la firme seguridad de que la alta sabiduría de V. E. no dejará de hacerse cargo de las poderosas razones que motivan esta solicitud ni ménos de dictar la resolucion que crea procedente para

salvar á este Ayuntamiento del sério conflicto en que se encuentra y que dimana exclusivamente de la interpretacion, mal comprendida á juicio de este Cabildo, que la Delegacion de Hacienda, primero y la Direccion general, despues, han dado á las leyes de 31 de Diciembre y 6 de Julio últimos.

Cuando la Delegacion de Hacienda fijó el cupo que por consumos y cereales correspondía á este pueblo para el segundo semestre del año económico próximo pasado, lo hizo aplicando á las especies de consumos la tarifa correspondiente á su total número de habitantes; y por más que este Ayuntamiento conferenció con el Sr. Delegado procurando convencerle de que el espíritu del artículo 90 de la referida ley de 31 de Diciembre era el que se aplicase á los pueblos la tarifa correspondiente al número de habitantes con que resultaran, despues de deducida la cuarta parte que no consumen, tuvo la desgracia de no poder conseguir su propósito, resultando de ahí, y de la categoría 2.<sup>a</sup> en que fué clasificado este pueblo, el aumento de 8,000 pesetas (reducido luego á 6,000) sobre las 15,000 que tenia señaladas anteriormente.

No pretende ahora este Ayuntamiento inculpar á la Delegacion de Hacienda por la interpretacion de que se ha hecho mérito; pero si le interesa consignar, que si la ley de 31 de Diciembre podía ofrecer alguna duda acerca del particular, quedó ésta muy sabiamente esclarecida por el elevadísimo criterio de V. E. tan fielmente reflejado en el proyecto de la ley que se dignó someter á las Cortes en 20 de Marzo del corriente año, inserto en la Gaceta del siguiente día, en cuyo artículo 4.<sup>o</sup> se previene terminantemente: que al hacer aplicacion de los derechos de tarifas á cada especie para obtener el importe en pesetas del encabezamiento, la base de poblacion de los pueblos, como éste, se fijará por el número de habitantes que resulten en el término municipal, segun el censo oficial vigente, hecha la deducción de la cuarta parte de habitantes que se deduce igualmente para el computo de especies de consumos.

Así pues, si la opinion de este Ayuntamiento habia sido tan fuertemente corroborada; si el proyecto de V. E. basado en los más justos y sabios principios para que los pueblos tributasen con estricta sujecion á lo que les correspondiese, llenaba cumplidamente los deseos de esta corporacion, que si está en el deber de sacudir injustas cargas, no pretende de ningun modo odiosos privilegios; ¿no podía la misma dudar siquiera de que no se tuviese en cuenta por la Direccion general al fijar los cupos del corriente año? De ningun modo: habria creído injuriosa tal suposicion, y aún hoy se resistiría á creerla si de otro cualquier modo pudiera explicarse el cupo de 43,000 pesetas que, segun el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 17 del corriente mes, ha sido fijado á este pueblo para el corriente año por aquel centro directivo. Y no puede darse á este asunto otra más satisfactoria explicacion, porque si bien no se ha publicado la clasificacion en categorías de los pueblos, ni el consumo de especies señalado á los mismos, aún cuando figurase éste en primera (que está muy lejos de corresponderle) con la mayor cantidad legal de aquellas, distaría mucho de alcanzar el exorbitante cupo que se le ha señalado.

Resulta de lo expuesto, Excmo. Señor, que la situacion de este Ayuntamiento es sumamente comprometida, y más sensible cuando

recuerda que si bien con penosos sacrificios habia acudido siempre con esmero á las necesidades de la Hacienda que forzosamente tiene que dejar desatendidas desde el momento que se le impone una carga muy superior á sus fuerzas.

Sin embargo, conocida la manera de apreciar V. E. este asunto por el proyecto de ley de que ántes se ha hecho mérito, y conocida sobre todo que informa todos sus actos, muy confiado está este Ayuntamiento no dejará V. E. de dispensarle su benéfica proteccion, disponiendo desde luego que los cupos de consumos y cereales señalados á este pueblo, tanto para el segundo semestre de 1881 á 1882, como para el corriente año económico, se rectifiquen tal como resulten aplicándole la primera clase de la tarifa, que es la que le corresponde por sus 4,168 habitantes á que queda reducido, hecha reduccion de la cuarta parte que no se consideran consumidores.

Este Ayuntamiento considera que así proceda en estricta justicia, y por lo mismo Suplica á V. E. muy reverentemente se digne resolver en tal sentido esta solicitud, asegurando así los intereses que legalmente corresponden á la Hacienda y salvando á este pueblo del sério conflicto que le amenaza; por cuya distincion le quedará eternamente agradecido.— Granollers 28 Setiembre de 1882.— Siguen las firmas de todo el Ayuntamiento— Excmo. Señor Ministro de Hacienda.

## GACETILLAS.

Nuestro particular amigo y compañero de redaccion el jóven médico D. Miguel Plañart, ha sido citado á conciliacion por D. Francisco Fontdevila; médico, habitante en la plaza de las Ollas, por creerse injuriado y calumniado en la correspondencia de aquél inserta en el número anterior. No dudamos que nuestro apreciable compañero saldrá bien librado de la demanda entablada.

Nunca como ahora y en ocasion de haber tenido que viajar de noche, nos habíamos fijado hasta hoy, de colocar un farol en la mitad del paseo que vá desde la estacion del Ferro-carril hasta la calle de Capuchinos, para cuyo objeto llamamos la atencion de la Compania de Ferro-carriles de Tarragona Barcelona y Francia, por ser dicho paseo de su propiedad, seguros de que con esta mejora prestarían un favor á los viajeros que por necesidad han de pasar por aquel punto á altas horas de la noche, con exposicion de ser saqueados á mansalva por algun perillan experto.

Han visitado nuestra redaccion *La Izquierda Dinástica*, *El Cronista* (de Tarrasa), *El Palafrugellense*, *La Voz del Pirineo*, *La Gaceta de la Industria* y de las *Invencciones*, *El Eco de Badalona*, *La Tramontana*, *Los Desheredados*.

Nos congratulamos de tales visitas y deseamos no verlas interrumpidas por largos años.

Un día de la anterior semana pasando por la calle de Prim la señora de un amigo nuestro, vióse de repente acometida por un perro que se le amarró á las espaldas llevándole parte del abrigo que llevaba, y dejándola con el consiguiente susto. Traslado. ¿Me entiende V. Sr...?

En la sesion extraordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento en el día 8 de los corrientes, se acordó hacer las rectificaciones procedentes en el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo de 1883.

Mucho nos extraña que el celoso y digno Jefe de la estacion del Ferro-carril de esta villa, consienta que haya el apeadero que existe al Este de la vía férrea donde para el último tren que sale de Barcelona á las cinco de la tarde, montones de mercancías que junto

con la poquisima luz que se nota en aquel lugar, ocasionan a los viajeros no pocos tropiezos y algun que otro coscorron, como sucedió ayer a un amigo, nuestro al apearse de dicho tren, recibió una contusion en la pierna derecha, al tropezar con una pipa que en mitad del paso se hallaba allí muy enfática.

Las desgracias ocurridas, no ha mucho tiempo, y debidas al abandono de los carreteros al guiar sus caballerías, así como el circular de noche sin el farol correspondiente, no han enseñado todavía a nuestra Autoridad local el poner coto a tal abuso.

Leemos en el *Cronista* de Tarrasa, «Además de las ferias ya establecidas en S. Cugat del Vallés, se celebrará en adelante otra el día de los Santos Reyes, según acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede la ley.»

Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Derecho seccion del Civil y Canónico en la Universidad literaria de Barcelona, nuestro particular amigo D. José Pibernat y Ciuró, natural de esta villa.

Mucho ojo Sr. Alcalde, pues son infinitas las quejas que hasta nosotros han llegado, a causa del malísimo gas que la empresa que le tiene a su cargo proporciona a nuestros convecinos.

Si no estamos mal informados, nuestro Municipio cuenta con medios de saber si aquella empresa cumple ó no sus compromisos; y caso de no atemperarse a las condiciones que se le impusieron, y que ella aceptó, no se eche a olvido, que los intereses de los más son más sagrados que el de los ménos, máxime cuando a los primeros no les falta la razon.

No pocos comerciantes de esta villa se quejan y con sobrada razon, de la tardanza que experimentan cuando han de recibir géneros procedentes de la línea de Valencia. Decimos esto, porque sabemos positivamente que ántes del enlace de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia, los géneros despachados en la estacion de Valencia tardaban solamente siete dias en llegar a su destino, y hoy que pueden venir directamente sin traslado, tardan los años de Cristo en llegar aquí, como lo prueba un talon resguardo que tenemos a la vista a la consignacion de don P. B., remitido por M. el cual está expedido en la estacion de Valencia el día 28 de noviembre y hasta la fecha (14 de diciembre), no se ha recibido todavía el género que expresa el citado talon, y aún más, no se tiene de él la menor noticia. ¿Podríamos saber en que consiste tal irregularidad y si abona la compañía los perjuicios irrogados?

Suplicamos a nuestros suscritores nos dispensen de cualquier irregularidad que hayan podido sufrir en el recibo del periódico, puesto que ha sido contra nuestra voluntad y debido tan solamente a la premura del tiempo con que ha tenido que imprimirse y repartirse. De hoy más, procuraremos vencer estos obstáculos y servirles con puntualidad y regularidad exquisita.

Por la mañana del lunes aparecieron nevadas las montañas circunvecinas, presentando una perspectiva magnífica que no habíamos tenido el gusto de ver desde hace algunos años, viniendo esto a aumentar la intensidad del frío que de algunos días a esta parte se dejaba sentir.

Sin duda alguna nuestro Sr. Alcalde pasará muy pocas veces por el callejon de San Roque; pues a no ser así, no estaría éste convertido en un verdadero depósito de basuras.

Le recomendamos haga una visita siquiera a dicho callejon, si bien que no olvidando de taparse las narices si no quiere que los aromáticos perfumes que despiden tanta flor como hay allá depositada, le dejen asfixiado sin consideracion a su cargo y título profesional.

Segun dicen de la Garriga, tocan a su fin las obras de reparacion, practicadas en la iglesia parroquial de aquella villa.

Parece que el Ayuntamiento de la misma, en vista

del mal estado del matadero, trata de hacer uno de nuevo que reuna mejores condiciones que el actual, a cuyo fin estuvo en esta, una comision, para enterarse de las condiciones con que se construyó el que posee esta villa.

**VARIETADES.**

**UN FOSSER SEMI-SALVATJE.**

(No hi ha temps que no torni).

A MON AMICH MANUEL MURGADAS.

Contan qu' en cert cementiri  
Hi havia un fosser tan pinxo  
Qu' era sols lo seu deliri  
Donar sempre cruel martiri  
Als morts d' una tomba ó ninxo.  
Infelis del mort que anava  
A mans d' aquell vil fosser;  
Ans de colgá 'l li robava  
Tot quan dessobre portava,  
Si valia algun diner.

L' afany de robar crexia,  
Sent tant grant la passió seva  
Que més tart s' entretenia  
En deixá 'ls morts (si podia)  
Ab lo traje d' Adan y Eva.  
Per fi, no poguent robar  
Ni ab los morts buscarse feyna  
Un jorn va determinar  
Del cementiri, arrencar  
Los xiprés ab la seva eya.

Lo cor tant poch bó tenia  
Que als morts no portaba efecte,  
Puig tot 'ls ho destruia,  
Y de ruinas prenia,  
Lo quiet cementiri, aspecte.  
Tombas tiraba per terra  
Profanant lo sagrat lloch  
Hont sols la pau s' hi aferra.  
¡Pels morts, tan bárbara guerra  
Cars lectors! ¿vos sembla poch?

Lo mort qu' allí descansava  
En sagrada sepultura  
Si 'l fossé 'l desterraba,  
De patir no s' escapava,  
Los set calzers d' amargura.  
Cops ab l' ayxa, tant terribles  
Donava als inmóviles cossos,  
Qu' encar qu' eran insensibles  
Creuhen alguns increibles  
Que 'ls hi feya cruixí 'ls hossos.

Un jorn per éll molt fatal,  
Aixís que descalsa un fós  
Tenia encara 'i bras alt  
Y observa ab gros sobressalt  
Que un mort s' aixeca furios.  
Y com que ab éll se decanta  
La tant tétrica figura,  
S' posa trémol, s' espanta  
Y deixant l' eya qu' aguantava  
Fuig corrent, pro 'l mort l' atura.

S' esglaya tant lo fosser  
Que pert l' esma y cau a terra;  
Complint l' altre son deber  
Una fossa li va fer  
Y de viu en viu l' enterra.  
Y ab lletras molt grossas posa  
Un llatero qu' aixís diu:  
«En Pau per sempre reposa  
En aqueixa freda llosa  
Ja que vas colgarme viu.»

Y als últims moments ab véu  
Mitj confosa de tant baixa  
Va dir: «¡Per l' amor de Déu,  
Demano que m' enterréu  
Despullat dintre la caixa!

De sobras sabréu lectors  
Lo fossé ab qui s' acunya  
Los contribuyents, som morts.  
Cementiri ab greus recorts  
Representa Catalunya.  
Tornarém al temps primer  
Si aixís lo fossé 'ns despulla;  
Cuan voldrém sortí' al carter  
També 'ns será menester  
Taparnos..... ab una fulla.

JACOBUS TURRIS.

**REVISTA COMERCIAL.**

Precio medio a que han sido vendidos en el mercado de esta villa, los artículos que a continuación se expresan:

Trigo. . . . .	18'50	pts.	cuartera.
Cebada. . . . .	10'75	»	»
Judías (paretanas).. . . . .	24	»	»
» (dragonas).. . . . .	26	»	»
» (ganxet).. . . . .	32	»	»
Garbanzos . . . . .	23	»	»
Maíz. . . . .	13'75	»	»
Habones. . . . .	14'50	»	»
Habas.. . . . .	12	»	»
Piñones. . . . .	10'25	»	»
Nueces. . . . .	18'18	»	»
Arbejas. . . . .	19	»	»
Castañas.. . . . .	9	»	»
Patatas. . . . .	6'25	»	quintal.
Paja de trigo. . . . .	3'25	»	»
» de cebada. . . . .	2	»	»
Tocino. . . . .	2	»	carnicera.
Ganado lanar. . . . .	2	»	»
» boyar. . . . .	2	»	»
» cabrio. . . . .	1'50	»	»
Vino regular. . . . .	19	»	carga.

El mercado ha sido malo a consecuencia de haber llovido desde las diez de la mañana hasta entrada la noche, por cuyo motivo las transacciones han sido escasas, si bien que habian acudido muchos compradores con los trenes que llegan a primera hora.

**SECCION OFICIAL.**

**ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.**

Cartas no entregadas durante los últimos ocho días por deficiencia de señas.

- N.º 3. Antonio Vila, calle de Corro, 172 Granollers.
- N.º 4. Concha Plana, Id.—N.º 5. Juan Cruells, presidente del Comité republicano histórico de Id.—
- N.º 6. José Puxalet, calle de Barcelona, 26. Id.—
- N.º 7. Plaza de los cerdos a manos de los «granaders». Id.

Granollers, 15 de diciembre de 1882.—El administrador, Juan Rodriguez Labandera.

Nota.—Erratas del primer anuncio del día 8. Dice: Nueva Celedonia y debe decir: Nueva Caledonia.

Se ha interrumpido el cable telegráfico de Barcelona a Marsella. Los despachos entre ambos puntos son cursados por las líneas terrestres.

—Se halla tambien interrumpido el cable de Vigo a Lisboa. Los despachos que por esta via se cambiaban entre España, África, Asia, Oceanía y la América del Sur, serán cursados por Porthcurnow (Inglaterra), siguiendo los demás cables de la compañía propietaria del primero, sin alteracion de tasas.

—La estacion telegráfica de Hostalrich, abierta al servicio público en julio último, ha sido suprimida.

Granollers, 15 de diciembre de 1882.—El encargado de telégrafos, Juan Rodriguez Labandera.

**FUNCIONES RELIGIOSAS.**

Hoy domingo se celebrarán en la iglesia parroquial de esta villa los cultos siguientes: A las nueve de la mañana se cantará Misa solemne con plática dominical. Por la tarde a las cinco y media se rezará el Santo Rosario y luego se dará fin a la novena que estos días venia celebrándose en honor de la Purísima Concepcion de Maria, cuyos ejercicios consisten en meditacion, oraciones y por último el canto del «Lota pulchra» y gozos de la Inmaculada por la Rda. Comunidad.

El viernes próximo a las siete de la mañana se celebrará una misa en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores con los ejercicios acostumbrados.

**REGISTRO CIVIL.**

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta villa desde el día 8 al 14 inclusivos.

<b>Defunciones:</b>	<b>Nacimientos:</b>
Viudas 1. . . . .	Niños 2.
Niñas 2. . . . .	Niñas 1.
<b>Total 3.</b>	<b>Total 3.</b>

# SECCION DE ANUNCIOS.

**LA BARCELONESA,**  
GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA  
DE  
**JOSÉ ROSELL.**  
6 PLAZA DEL GANADO, 6

En este acreditado establecimiento existen los legítimos **Turrone de Jijona**; y hay además en el mismo un variado surtido de turrone de todas clases desde 2'50 á 6 reales la libra.

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**  
**¡¡OJO COMPRADORES!!**

Pagando sólo 10 reales semanales podeis llevaros cualquier modelo de nuestras máquinas legítimas **Singer**, al contado 10 por 100 de rebaja.

No os dejeis sorprender por máquinas parecidas á las nuestras, comprad solamente en el depósito que la compañía tiene establecido en casa **Antonio Fransi**, calle de Barcelona, núm. 7, tienda, Granollers. En la misma casa encontrarán gran surtido de hilos de algodón, torzales de seda, agujas y piezas sueltas, para toda clase de costuras.

**GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES**

MOVIDA AL VAPOR.

DE

**FELIPE PARERA**

Granollers, Prim, 9.

Elaboracion del tan renombrado

**ANÍS FAUST.**

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

**RELOJERÍA**

DE

**TOMÁS CLOT**

41, Plaza Ganado, 41.

GRANOLLERS.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid: Calle Olózaga, 1. (Paseo Recoletos.)

CARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL 36.000,000 REALES EFECTIVOS  
PRIMAS Y RESERVAS

Rvn. 81.044,576'50

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

SUB-DIRECCION GENERAL DE CATALUÑA  
Barcelona, Calle de Pelayo, número 58. principal

AGENTE DE LA COMPAÑIA

Granollers: **JOSÉ CUBELLS** Calle de San Roque, número 23, Estanco.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE

**TEODORO PLANXART**

AURORA, 33, GRANOLLERS.

Especialidad en Mantelerías algodón, clase doble; Tisanas retorcidas y Lienzos.

Depósito de locetas ó baldosas, de la acreditada fábrica de D. Pedro Pascual de La Bisbal. Se entregan gratis catálogos á quien los solicite.

**COLOROSIS.**

Esta enfermedad, se cura perfectamente, usando tan sólo dos veces, el Jarabe y papeles anticloróticos del Dr. Torrent.

Para su adquisicion dirigirse, á la Farmacia y Jabrería de Huguet, Plaza de Perpiñá, n.º 14.

**FRANCISCA RENOM**

31. Plaza de la Constitucion, 31.

Desde la señora más exigente á la aldeana ménos acomodada hallarán, en este acreditado establecimiento, géneros de todas clases, ya para vestir, ya para el ajuar de una casa; distinguiéndose muy especialmente en

Novedades en artículos de señora.

Mantillas de todas clases en blanco y negro.

Grande y variado surtido en ropas para abrigo.

Pañuelos para abrigo, caputcha; especialidad en pañetes legítimos de Tarrasa; afelpados de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras, etc., etc.,

**LICOR DE BREA ALOMÁR**

Se recomienda por su buen sabor, rápidos y seguros efectos en afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, catarros bronquiales, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

**TOS TOS TOS**

PECTORAL BALSAMICO

**ALOMÁR.**

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras pastillas, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de **TOS**, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas pastillas hasta su completa curacion y aún algunos días despues de ella.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

**MATA-LOMBRICES ALOMÁR.**

Remedio el más eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices (Cuchs), siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de

graves enfermedades, nuestro **MATA-LOMBRICES** es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de galletas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

**UNA PALABRA AL PÚBLICO**  
**PÍLDORAS DE BRANDRETH.**

Sin cesar recibimos cartas en que se con-signa que dichas pildoras curan las fiebres de todas clases y los tumores hasta los más antiguos, las enfermedades del pecho, el reumatismo, la hidropesía y las enfermedades del hígado, espeliendo en algunos casos las piedras que lo obstruyen. Estos hechos demuestran el extraordinario valor medicinal de dichas pildoras, y en verdad, las curas que ellas han efectuado son casi milagrosas; de modo que todas las personas que no gozan de buena salud deberían usarlas.

Windsor, Carolina del Norte, marzo 30 de 1879.

SR. BRANDRETH.

Muy Sr. mío: Vuestras pildoras son ciertamente la mejor medicina del mundo. Yo las he ensayado en mi mismo con completo buen éxito y tambien en algunos de mis paisanos, curando con ellas la fiebre escarlatina, la difteria, la dispepsia, el mal de hígado y la ictericia. Tiempo atrás padecí de dispepsia acompañada de un constante dolor de costado; principié á usar vuestras pildoras á razon de 4 cada toma, tres veces á la semana y al cabo de dos semanas recobré el color y el apetito. Entónces tomé una pildora cada noche por espacio de un mes, consiguiendo restablecer las fuerzas digestivas y regularizar las funciones de los intestinos. Desde esa época me he encontrado siempre bien. De vez en cuando tomo una dosis de las pildoras en el caso de constipacion ó estreñimiento, y siempre me producen buen efecto.

Vuestro afectísimo, *Mary H. Mountain.*

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle de Moncada n.º 20.—Barcelona.

**CASAS EN VENTA.**

Hay para vender dos hermosas casas situadas en un punto muy céntrico de esta villa.

Darán razon en la administracion de este periódico.

**LA BARCELONESA**

GRAN FÁBRICA DE GORRAS DE TODAS CLASES

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

**ADOLFO FANGIER**

Plaza del Ganado, 28.

GRANOLLERS.

En este nuevo establecimiento encontrarán un grande y variado surtido de gorras para la presente estacion de invierno de las últimas formas novedad á precios sumamente baratísimos.

Tambien se hacen expresas á gusto del comprador. A más un grande surtido de sombreros formas novedad. Tambien se lavan, tiñen y cambian de forma á precios reducidos.

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arco del Teatro, 21 y 23.